Para despachos de oficio vos mrs.
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

1687

Decreto para el pa-
pel sellado
del año de 88

En la ciud. de Xiza a
en buenta y nueve de di-
ciembre del sitio y ochenta y siete
los señores Don Antonio Barcarzel Ve-
ratiniente del gobernador desta
ciud. = Don Diego Gordoñez y Padi-
lla Regidor y demas capitulares
del ayuntamiento desta ciud. que
a que firmaran estando juntos
como lo an de uso y costumbre = di-
xeron que sus mrs. del antiguo Rexe-
ridos con un despacho y bereda
del papel sellado para el gasto
del año que biene de ochenta y
ocho para cuyo efecto y por Rezep-
tor del sus mrs. del nombran de una
conformidad a sebastian Cas-
tasso desta ciud. para que Rezeva
el papel que se le entregare y de
cuenta de su proçedido por sus
terzios del año al Rezeptor que
lo ubiere de aver en la ziudad de